



ORD.Nº 1440

ANT.: NO HAY

MAT. LO QUE INDICA

CASTRO,

17 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. AGENTE BANCO DEL ESTADO

En lo pertinente a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los sistemas de subsidios habitacionales, agradeceré a Ud., se sirva tener a bien proceder al desbloqueo de 3 UF. Del ahorro del titular de la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, que se indica a continuación.

NOMBRE	RUT	CTA. AHORRO	SUCURSAL	MONTO UF.
CLARA BARRIENTOS BARRIA	6.828.587-9	83361317702	CASTRO	3
MARIA LUZ RIQUELME GALINDO	7.309.871-8	83361370778	CASTRO	3
SILVIA OJEDA CHIGUAY	7404.393-3	83361377209	CASTRO	3

También se solicita que dichos montos sean entregados al SR. JAIME HERNANDEZ HERNANDEZ, RUT Nº8.061.515-9 Contratista de las Vivienda.

Saluda atentamente a Ud.



GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

GMH/cns

Distribución:

1. Destinatario
2. Oficina Técnica Serviu castro
3. Oficina De Partes.